CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00030-2026-2031-CD
2386-CD
10 AGOSTO 2026 02:49 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Paola Isabel Martínez Paitán
Diputada de la República del Perú
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **PAOLA ISABEL MARTÍNEZ PAITÁN**, integrante de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

Con motivo de la conmemoración del Día de la Enfermería Peruana, celebrado el 30 de agosto de cada año, en reconocimiento a la invaluable labor que realizan los profesionales de enfermería al servicio de la salud y la vida de los peruanos.

CONSIDERANDO:
Que, el 30 de agosto se conmemora el Día de la Enfermería Peruana, celebración instaurada en 1955, coincidiendo con la festividad de Santa Rosa de Lima, patrona de la enfermería en el Perú, como reconocimiento a la vocación de servicio de estos profesionales.

Que, los profesionales de enfermería desempeñan una labor fundamental en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la recuperación y rehabilitación de los pacientes, brindando una atención integral, humanizada y oportuna en todos los niveles del sistema de salud.

Que, su permanente compromiso, profesionalismo, ética y espíritu de servicio constituyen un pilar esencial para el fortalecimiento del sistema sanitario nacional, especialmente en situaciones de emergencia, desastres y crisis de salud pública, donde su entrega resulta determinante para preservar la vida y el bienestar de la población.

Que, corresponde reconocer el esfuerzo de los profesionales de enfermería que, con dedicación y sensibilidad humana, ejercen su labor en hospitales, centros de salud, establecimientos de atención primaria y demás instituciones públicas y privadas, contribuyendo diariamente al cuidado de millones de peruanos.

Que, resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento institucional a todos los profesionales de la enfermería peruana, destacando su valiosa contribución al desarrollo del país y a la protección de la salud de la población.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:
Primero.– Expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento institucional de la Cámara de Diputados del Congreso de la República a todos los profesionales de la Enfermería Peruana, con motivo de la conmemoración del Día de la Enfermería Peruana, celebrado el 30 de agosto de cada año, en mérito a su vocación de servicio y permanente compromiso con la vida y la salud de los peruanos.

Segundo.– Transcribir la presente Moción de Saludo al Ministerio de Salud, al Colegio de Enfermeros del Perú, a EsSalud y a las Direcciones Regionales de Salud, para que, por su intermedio, hagan extensivo el saludo institucional a todos los profesionales de enfermería del país.

Tercero.– Disponer que la presente Moción sea registrada, comunicada y publicada en el portal institucional correspondiente.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARTINEZ PAITAN Paola Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2026 13:16:14-0500

Lima, agosto de 2026.